



Resolución No. 006-CAHP-2021

Freddy Erazo
Administrador General

Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)

Raúl Codena
Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio

Santiago Jaramillo
Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 044 – extraordinaria realizada el día jueves 4 de marzo de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al *“Conocimiento de los avances por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, en la ejecución de acciones pendientes a raíz de la aprobación de la Resolución Nro. 114-DE-INPC-2020 (...)”*. **Resolvió:** Solicitar a la Administración General que conjuntamente con Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda e Instituto Metropolitano de Patrimonio hasta el 31 de marzo 2021, presenten una propuesta de un sistema de notificación de los propietarios de bienes patrimoniales para el cumplimiento de la Resolución No. 114-DE-INPC-2020 y las Resoluciones de Protección Transitorias vigentes.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día jueves 4 de marzo de 2021

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2021-03-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-04	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas